



SITUACION GENERAL DE:  
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
TROPICAL S.A.....	N° 21
PLUMADA S.A.....	N° 1-d)
ESAT S.A.....	N° 1-d)
METAGRO S.R.L.....	N° 30
OVERSEAS PROPERTIES S.A.....	N° 1-d); N° 35
DOS BANDERAS S.A.....	N° 32
ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	N° 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
EURO S.A.....	R.R
VINCULOS S.G.R.....	C.S
TRADIMEX S.A.I. y C.....	C.S
CAPETROL S.A.....	N° 10

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N° 10: Con fecha 20 de abril de 2023, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de CAPETROL S.A. en el que la sociedad comunica que no será posible cumplir con la totalidad del pago previsto, y se procederá a efectuar el pago del noveno servicio de interés y un pago parcial de la cuarta cuota de capital de las obligaciones negociables clase I, el día 21 de abril de 2023.

Con fecha 21 de abril de 2023, FixScr S.A., Agente de Calificación de Riesgo de la emisión y de la emisora, bajó la calificación a C(arg) desde B-(arg). La baja de calificación obedece a que la compañía anunció un pago parcial del capital por el vencimiento trimestral de las ON a producirse, y a que la compañía ha alcanzado cheques rechazados por más de \$ 773 millones.

Con fecha 8 de mayo de 2023, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de CAPETROL S.A. en el que comunica que el 11 de mayo de 2023, se procederá a efectuar el pago del saldo de la cuarta cuota de capital y sus intereses moratorios de las obligaciones negociables clase I.

Que CAPETROL S.A. continúa presentando problemas en su operación que demoran la generación de flujo operativo, sumado a un fuerte perfil de vencimientos de corto plazo, un elevado apalancamiento y un aumento de cheques rechazados en las entidades financieras por falta de fondos en sus cuentas.

N° 1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 28: Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ESAT S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 23 de abril de 2020, correspondiente al servicio de interés N° 6 y servicio de capital N° 6 de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada ESAT Serie I. Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ESAT S.A., procederá a efectuar el pago del sexto servicio de capital y del sexto servicio de interés el día 23 de abril de 2020.

N° 30: Con fecha 13 de mayo de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de METAGRO S.R.L. en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés, de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., el día 20 de mayo de 2020. Con fecha 20 de mayo de



2020, se publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., procederá efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés el día 20 de mayo de 2020.

N° 32: Con fecha 16 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOS BANDERAS S.A., procederá efectuar el pago del primer servicio de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

N° 35: Con fecha 28 de julio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por OVERSEAS PROPERTIES S.A., procederá efectuar el pago del segundo servicio de capital y de interés el día 29 de julio de 2020.

N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV.

Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

#### **AVISO DE PAGO**

#### **FIDEICOMISO FINANCIERO**



Rosario, 10 de julio de 2023.

**BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO**

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

**FIDEICOMISO FINANCIERO BOGLICH III  
SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**

Se comunica a los señores inversores que el 17 de julio de 2023 se pagará el servicio N° 10 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero BOGLICH III (Código VDF A Nro. 56462, VDF B Nro. 56463 y CP Nro. 56464), emitidos el 23 de septiembre de 2022.

<b>Pago de servicio nro.:</b>		10
<b>Periodo de devengamiento:</b>		16/06/2023 - 17/07/2023
<b>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</b>		
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>		10,78050% s/ capital nominal
<b>Amortización en Dólares:</b>	USD	326.553,48
<b>Tipo de cambio de pago de servicios:</b>	\$	258,8505
<b>Amortización en Pesos:</b>	\$	84.528.532,85
<b>Monto del Valor Residual al Inicio:</b>	USD	2.055.030,49
<b>Valor Residual Post Pago de Servicio:</b>	USD	1.728.477,01
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>		57,06213%
<b>Tasa del período - TNA (Fija):</b>		3,0000%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>		0,17844% s/ capital nominal
<b>Total intereses en dólares:</b>	USD	5.405,01
<b>Tipo de cambio de pago de servicios:</b>	\$	258,8505
<b>Total de intereses en Pesos:</b>	\$	1.399.089,98

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 10 de julio de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED VII  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 17 de julio de 2023 se pagará el servicio N° 7 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred VII, emitido el 17 de noviembre de 2022 (Código Clase A Nro. 56593, Clase B Nro. 56594 y CP. 56595).

Pago de servicio nro.: 7  
Período de devengamiento: 01/06/2023 - 30/06/2023

Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"

Porcentaje de amortización de capital:		10,76237% s/ capital nominal
Amortización en Dólares:	USD	213.474,21
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	249,3782
Amortización en Pesos:	\$	53.235.813,49
Monto del Valor Residual al Inicio:	USD	1.411.405,03
Valor Residual Post Pago de Servicio:	USD	1.197.930,82
Porcentaje sobre V.N. inicial:		60,39404%
Tasa del período - TNA (Fija):		3,0000%
Porcentaje de intereses del período:		0,17789% s/ capital nominal
Total intereses en dólares:	USD	3.528,51
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	249,3782
Total de intereses en Pesos:	\$	879.934,12

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 10 de julio de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED VIII  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 17 de julio de 2023 se pagará el servicio N° 6 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred VIII, emitido el 29 de diciembre de 2022 (Código Clase A Nro. 56768, Clase B Nro. 56769 y CP. 56770).

Pago de servicio nro.:	6
Periodo de devengamiento:	01/06/2023 - 30/06/2023
<b>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</b>	
Porcentaje de amortización de capital:	3,83641% s/ capital nominal
Amortización en Dólares:	USD 89.067,15
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$ 248.2542
Amortización en Pesos:	\$ 22.111.293,38
Monto del Valor Residual al Inicio:	USD 1.429.683,21
Valor Residual Post Pago de Servicio:	USD 1.340.616,06
Porcentaje sobre V.N. inicial:	57,74463%
Tasa del período - TNA (Fija):	3,0000%
Porcentaje de intereses del período:	0,15395% s/ capital nominal
Total intereses en dólares:	USD 3.574,21
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$ 248.2542
Total de intereses en Pesos:	\$ 887.312,15

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 10 de julio de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED IX  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 17 de julio de 2023 se pagará el servicio N° 2 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred IX, emitido el 30 de marzo de 2023 (Código Clase A Nro. 56959, Clase B Nro. 56960 y CP. 56961).

Pago de servicio nro.:	2
Período de devengamiento:	01/06/2023 - 30/06/2023
<b>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</b>	
Porcentaje de amortización de capital:	8,60581% s/ capital nominal
Amortización en Dólares:	USD 249.245,42
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$ 246,3074
Amortización en Pesos:	\$ 61.390.991,12
Monto del Valor Residual al Inicio:	USD 2.710.179,60
Valor Residual Post Pago de Servicio:	USD 2.460.934,18
Porcentaje sobre V.N. inicial:	84,96982%
Tasa del periodo - TNA (Fija):	3,0000%
Porcentaje de intereses del periodo:	0,23394% s/ capital nominal
Total intereses en dólares:	USD 6.775,45
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$ 246,3074
Total de intereses en Pesos:	\$ 1.668.843,23

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 10 de julio de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

**FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED X  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**

Se comunica que el 17 de julio de 2023 se pagará el servicio N° 1 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred X, emitido el 30 de junio de 2023 (Código Clase A Nro. 57165, Clase B Nro. 57176 y CP. 57177).

Pago de servicio nro.:	1
Periodo de devengamiento:	01/06/2023 - 30/06/2023
<b>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</b>	
Porcentaje de amortización de capital:	12,94415% s/ capital nominal
Amortización en Dólares:	USD 495.215,55
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$ 249,2434
Amortización en Pesos:	\$ 123.429.206,49
Monto del Valor Residual al Inicio:	USD 3.825.786,00
Valor Residual Post Pago de Servicio:	USD 3.330.570,45
Porcentaje sobre V.N. inicial:	87,05585%
Tasa del período - TNA (Fija):	3,0000%
Porcentaje de intereses del período:	0,25000% s/ capital nominal
Total intereses en dólares:	USD 9.564,47
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$ 249,2434
Total de intereses en Pesos:	\$ 2.383.879,78

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



**INFORME TRIMESTRAL**

**INFORME TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2023 SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN**

		<b>PROGRAMA</b>
1	Emisor:	CUMAR S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES simples no convertibles en acciones
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	05 de Diciembre de 2016 Levantamiento de condicionamientos el día 19 de diciembre de 2016 Prórroga de su vigencia autorizada mediante DISPOSICIÓN DI-2021-52-APN-GE#CNV del 29 de octubre de 2021. Levantamiento de condicionamientos 5 de noviembre de 2021
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	\$100.000.000
	Moneda:	PESOS
	Programa/ serie y/o clase:	
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	
	Serie y/o clase	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	
	b)Monto total en circulación:	
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	05/12/2026
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	



11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:			
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
		-----	-----	-----
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		Mercado Argentino de Valores S.A.	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		-----	
	Fecha		-----	
	Monto equivalente en U\$S		-----	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:			
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):			
17	Otros datos: (2)			
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):		20 de Diciembre de 2016 publicado en <a href="https://www.argentina.gob.ar/cnv">https://www.argentina.gob.ar/cnv</a> ítem Información Financiera y publicado en el Boletín de la Bolsa de Rosario en fecha 21 de Diciembre 2016.  Prospecto de Programa Global actualizado de fecha 05 de noviembre de 2021 publicado en <a href="https://www.argentina.gob.ar/cnv">https://www.argentina.gob.ar/cnv</a> , ítem “Prospectos” el día 5 de noviembre de 2021 y publicado en el Boletín de la Bolsa de Rosario en la misma fecha.	
19	Observaciones:			



		<b>SERIE III</b>
1	Emisor:	CUMAR S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES simples no convertibles en acciones
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	PROGRAMA: 05 de Diciembre de 2016 Levantamiento de condicionamientos el día 19 de diciembre de 2016 Prórroga de su vigencia autorizada mediante DISPOSICIÓN DI-2021-52-APN-GE#CNV del 29 de octubre de 2021. Levantamiento de condicionamientos 5 de noviembre de 2021 SERIE III Levantamiento de condicionamientos 06 de diciembre de 2021.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	\$12.000.000
	Moneda:	PESOS
	Programa/ serie y/o clase:	
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	desde el 13 de diciembre de 2021 al 17 de diciembre de 2021
	Serie y/o clase	Serie III
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	\$12.000.000
	b)Monto total en circulación:	\$ 9.960.000
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	\$12.000.000
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100%
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	El promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en bancos privados ("BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el BCRA durante el Período de Devengamiento.
	Fija	-----
	Flotante	es el promedio aritmético simple de las



		tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en banco privados (“BADLAR Privada”), en base a las tasas informadas por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses, y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, incluyendo el primero y excluyendo el último. Actualmente, la tasa BADLAR Privada es informada por el BCRA en su página de internet ( <a href="http://www.bcra.gov.ar">www.bcra.gov.ar</a> ), Sección “Estadísticas/ Principales Variables/ BADLAR en pesos de bancos privados (en % n.a.). En caso de que la tasa BADLAR Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa BADLAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por periodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA.
	Margen s/ tasa flotante	La tasa de interés compensatorio será variable, equivalente a la Tasa de Referencia, más 600 puntos básicos anuales, devengada durante el Período de Devengamiento. La tasa de Interés a pagar, no será superior a 60% (la Tasa Máxima) para el Período de Devengamiento. El interés se calculará sobre el valor residual de la emisión, considerando para su cálculo un año de 365 días.
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	22/12/2023
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	22/02/2022 (bimestral)
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	22/04/2022 (cuatrimestral)



12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
I	22/02/2022	Porcentaje de Interés: 7,1737 % Tasa Aplicable BADLAR sobre 600 puntos básicos anuales	22/02/2022	Interés \$ 860.849,95 Tasa Aplicable BADLAR + 600 Puntos Básicos Anuales: 42,23 % anual Tasa Máxima Aplicable 60%
II	22/04/2022	Porcentaje de Interés: 7,5268 % Tasa Aplicable BADLAR sobre 600 puntos básicos anuales  Amortización: \$2.040.000 correspondiente al 17% de la emisión.	22/04/2022	Interés \$ 903.219.02 Tasa Aplicable BADLAR + 600 Puntos Básicos Anuales: 46,56 % anual Tasa Máxima Aplicable 60%
III	22/06/2022	Porcentaje de Interés: 7,1241 % Tasa Aplicable BADLAR sobre 600 puntos básicos anuales	22/06/2022	Interés \$ 854.893,99 Tasa Aplicable BADLAR + 600 Puntos Básicos Anuales: 51.35% anual Tasa Máxima Aplicable 60%
IV	22/08/2022	Porcentaje de Interés: 8,0741 % Tasa Aplicable BADLAR sobre 600 puntos básicos anuales  Amortización: \$2.040.000 correspondiente al 17% de la emisión.	22/08/2022	Interés \$ 968.888,70 Tasa Aplicable BADLAR + 600 Puntos Básicos Anuales: 58.20% anual Tasa Máxima Aplicable 60%
V	22/10/2022	Porcentaje de Interés: 8,5956 % Tasa Aplicable BADLAR sobre 600 puntos básicos anuales	24/10/2022	Interés \$ 1.031.473,97 Tasa Aplicable BADLAR + 600 Puntos Básicos Anuales: 71,7027% anual Tasa Máxima Aplicable 60%



VI	22/12/2022	Porcentaje de Interés: 6,4011 % Tasa Aplicable BADLAR sobre 600 puntos básicos anuales Amortización: \$2.040.000 correspondiente al 17% de la emisión.	22/12/2022	Interés \$ 768.131,51 Tasa Aplicable BADLAR + 600 Puntos Básicos Anuales: 75,1453 % anual Tasa Máxima Aplicable 60%
VI	22/02/2023	Porcentaje de Interés: 6,2850 % Tasa Aplicable BADLAR sobre 600 puntos básicos anuales	22/02/2023	Interés \$ 754.201,91 Tasa Aplicable BADLAR + 600 Puntos Básicos Anuales: 75,5112 % anual Tasa Máxima Aplicable 60%
	22/04/2023	Porcentaje de Interés: 4,9134% Tasa Aplicable BADLAR sobre 600 puntos básicos anuales Amortización: \$2.040.000 correspondiente al 17% de la emisión.	24/04/2023	Interés \$ 589.610,96 Tasa Aplicable BADLAR + 600 Puntos Básicos Anuales: 76,9872 % anual Tasa Máxima Aplicable 60%
	22/06/2023	Porcentaje de Interés: 3,1036% Tasa Aplicable BADLAR sobre 600 puntos básicos anuales	22/06/2023	Interés \$ 372.427,40 Tasa Aplicable BADLAR + 600 Puntos Básicos Anuales: 92,0524 % anual Tasa Máxima Aplicable 60%
	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Mercado Argentino de Valores S.A.		
	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):	-----		
	Fecha	-----		



Monto equivalente en U\$S	-----		
Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Garantía Fiduciaria		
Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):			
Otros datos: (2)	-----		
Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Suplemento de Precio de la Serie III de fecha 6 de diciembre de 2021 publicado en <a href="https://www.argentina.gob.ar/cnv">https://www.argentina.gob.ar/cnv</a> , ítem “Suplementos de Prospecto” el día 6 de diciembre de 2021 y en el Boletín de la Bolsa de Rosario de la misma fecha. Addenda I al Suplemento de Precio de la Serie III de fecha 10 de diciembre de 2021 publicada en <a href="https://www.argentina.gob.ar/cnv">https://www.argentina.gob.ar/cnv</a> , ítem “Suplementos de Prospecto” el día 10 de diciembre de 2021 y en el Boletín de la Bolsa de Rosario de la misma fecha.		



POR CUMAR S.A.  
ALFONSO CUTILLA  
APODERADO

Alfonso Cutilla

Responsable Relaciones de Mercado